

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Evaluación Técnica y Económica

PROCEDIMIENTO:

Capacitación en Materia de Evaluación de Estudios y Proyectos de Obras Viales

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elaborar, modificar y actualizar la normativa para la infraestructura del transporte y proponer los criterios, métodos y procedimientos para la correcta ejecución de las obras viales, a efecto de reducir los costos de operación, elevar los niveles de seguridad y mejorar la conectividad del sistema carretero

## OBJETIVO

Disponer de personal capacitado en materia de evaluación de estudios y proyectos de obras viales, mediante elaboración de programas de capacitación, para mejorar su desempeño en el trabajo.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se impartirán cursos sobre seguridad vial y evaluación de proyectos viales, para promover la correcta aplicación de la normatividad y prácticas en las materias establecidas por la Secretaría.
  
2. Los cursos de capacitación estarán dirigidos al personal profesional que realice actividades relacionadas con la infraestructura carretera.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Evaluación Técnica y Económica

PROCEDIMIENTO:

Capacitación en Materia de Evaluación de Estudios y Proyectos de Obras Viales

DURACION TOTAL:

10.75 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Servicios Técnicos	Recibe solicitud para apoyar la capacitación de personal de otras áreas o gira instrucciones para capacitar al personal de la Dirección General.	0.5 día
02	Dirección de Vialidad y Proyectos	Recibe y analiza la solicitud y gira instrucciones particulares a la Subdirección de Evaluación de Proyectos, realizar la capacitación.	0.5 día
03	Subdirección de Evaluación de Proyectos	Analiza los programas y evalúa la cobertura de los temas que competen al área y da instrucciones al Departamento de Evaluación Técnica y Económica para que participe y apoye en la capacitación.	1 día
04	Departamento de Evaluación Técnica y Económica	Analiza los programas y evalúa la cobertura de los temas que competen al área y da instrucciones al Departamento de Evaluación Técnica y Económica para que participe y apoye en la capacitación.	1 día
05		Presenta a la Subdirección de Evaluación de Proyectos, el programa y los requerimientos planteados para apoyar la capacitación y en su caso prepara el material para la impartición de los temas.	0.5 día
06	Subdirección de Evaluación de Proyectos	Revisa el programa y los requerimientos planteados por el Departamento de Evaluación Técnica y Económica y los aprueba, se coordina con el área correspondiente para definir horario, fecha y lugar de la capacitación.	1 día
07		Presenta el programa y los requerimientos para su aprobación a la Dirección de Vialidad y Proyectos.	0.25 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Evaluación Técnica y Económica

PROCEDIMIENTO:

Capacitación en Materia de Evaluación de Estudios y Proyectos de Obras Viales

DURACION TOTAL:

10.75 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08	Dirección de Vialidad y Proyectos	Revisa y aprueba el programa y los requerimientos propuestos y gira instrucciones a la Subdirección de Evaluación de Proyectos para impartir la capacitación.	0.5 día
09	Subdirección de Evaluación de Proyectos	Imparte conjuntamente con el Departamento de Evaluación Técnica y Económica la capacitación en el lugar, fecha y hora acordado.	5 días
10	Departamento de Evaluación Técnica y Económica	Formula la evaluación de los asistentes al curso y lo presenta a la superioridad.  TERMINA PROCEDIMIENTO.	0.5 día